

3 de Agosto de 1913.

MSS 385  
64/1264

### Una Cuestión de Interés Nacional.

Con este título publicó hace poco uno de nuestros colegas un interesante artículo acerca de la importancia de dar a nuestra Universidad un carácter netamente científico y por consiguiente libre de todo rumbo partidista, tanto en la enseñanza como en la elección del personal encargado de ella.

En dicho artículo se insiste, especialmente, en la idea de dotar a la Universidad de cierta independencia económica para atender debidamente al pago del profesorado, asegurando a cada profesor una renta que le permita hacer de la enseñanza una carrera; único medio, según se expresa, de obtener un personal que se dedique a la investigación científica, desentendiéndose, por completo de las opiniones políticas.

Con muy buen criterio, el diario a que nos venimos refiriendo, toma en cuenta el hecho de que no basta un cambio en la remuneración del personal para asegurar, inmediatamente, su progreso científico.

"No es posible-dice-suponer que un aumento inmediato y general de los sueldos opere la transformación que se necesita ni organice tampoco la carrera del profesor. Los que actualmente desempeñan asignaturas, difícilmente podrían dar de un día a otro, nuevos rumbos a su vida universitaria!"

"Es más conveniente por esto-agrega- que se dote a las cátedras de rentas suficientes, de las cuales dispondría la Universidad, a medida que forme profesores que hayan acreditado previamente sus aptitudes para la investigación científica, y la competencia necesaria para el desempeño de su clase."

Aunque creemos difícil esta calificación habiendo de por medio intereses personales, compañerismos, etc., no hacemos hincapié en ello.

Lo que nos ofrece dudas es la entrega de fondos propios a la Universidad.

La entrega de estos fondos -exactamente lo mismo que el aumento de los sueldos-no bastará para que, inmediatamente, la Universidad tome un rumbo completamente científico.

El colega se ha puesto en este caso respecto a los profesores, y lo ha solucionado haciendo que otro organismo-la Universidad-aprecie la aptitud y, según eso, aumente la remuneración.

Pero ¿quién fijará respecto a la Universidad si esta ha llegado a un nivel científico que le permita desprenderse de toda tendencia partidista en la administración de éstos fondos?

¿Quién fijara el momento en que estos le puedan ser entregados?

Más grave que entregar sueldo a un profesor que no sabe, es entregar capitales a una universidad que no va a administrarlos con un fin únicamente científico.

Y ¿quién dirá cuando nuestra Universidad habrá llegado a ese estado?

J.P.